

# Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Investigación de punta; se publicó en la Revista ZooKeys

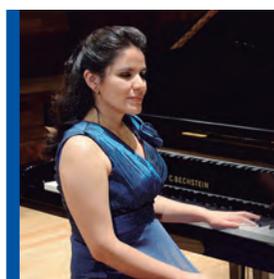
## Científicos de Biología descubren nueva especie de araña en México

ACADEMIA | 12



Visión de  
lo femenino  
en polípticos

Exposición colectiva  
en Artes y Diseño  
CULTURA | 14 Y CENTRALES



Licenciada en Música  
SE GRADÚA ALUMNA  
CON LA PRIMERA  
TESIS EN EL  
SISTEMA BRAILLE  
COMUNIDAD | 3

ARTURO FERNÁNDEZ  
PEDRERO, DIRECTOR  
DE LA FACULTAD  
DE ODONTOLOGÍA

GOBIERNO | 18



Suplemento especial  
Búscalo el lunes 22

## Exposición de la **UNAM** en el Metro **La Raza**



## Primera tesis en Braille

# Alumna invidente se gradúa como pianista

**A sus 25 años, Itzel Santiago Cortés ha conseguido ser concertista de piano y tener un título profesional**

PATRICIA LÓPEZ

**T**enía año y medio de edad cuando Itzel Santiago Cortés quedó ciega a causa del retinoblastoma bilateral o cáncer en los ojos, un mal congénito generado por una falla en un par de cromosomas.

Fue después de su tratamiento para detener la enfermedad cuando quedó negada de la capacidad visual; desde entonces se forjó como una niña fuerte, tenaz y capaz de conseguir sus metas de vida.

Así lo demostró, contenta y segura de sí misma, ante familiares, amigos, maestros y alumnos de la Escuela Nacional de Música (ENM), que la acompañaron en su examen profesional para titularse como licenciada en Música (piano) en la Sala Xochipilli de la entidad universitaria.

A sus 25 años, Itzel ha conseguido una de sus grandes metas: ser concertista de piano y tener un título profesional. Tras seis años de estudios en una escuela no especializada en invidentes, su paso por la Nacional de Música requirió abrir brecha, conseguir materiales especiales—como programas de cómputo y acceso a las casi inexistentes partituras en Braille—, sensibilizar a algunos maestros y vincularse con otros, como Adriana Leonor Sepúlveda Vallejo, dedicada desde



► **Sin límites.**  
Foto: Fernando Velázquez.

varios años a enseñar a alumnos con esa discapacidad.

### Un teclado de juguete

Querida, aceptada y apoyada por su familia, integrada por sus padres, Ana María y Óscar, y su hermana mayor Yatziri, Itzel mostró desde pequeña interés por la música.

“Todo empezó con un teclado de juguete que le regalamos una Navidad. Tenía cuatro o cinco años y fue su compañero desde entonces, nunca lo dejó”, recordó su mamá.

La condición de Itzel devino una experiencia de solidaridad y aprendizaje para toda su familia. Ser incluyentes, tolerantes y fuertes ante los obstáculos ha sido la regla. Sus padres han luchado para que la acepten en una y otra escuela regular y así impulsar su integración a la sociedad. Y su hermana, dos años mayor, desde niña se adaptó a jugar con ella y hoy es una psicóloga que continuará estudios de posgrado en educación.

### La ruta a la UNAM

Con un oído agudo y una memoria excelente, en la etapa preescolar ingresó a un Centro de Desarrollo Infantil especializado en niños ciegos, donde aprendió la escritura Braille y cómo afrontar actividades cotidianas, así como algo de música.

Luego, en la primaria se vinculó con un maestro, Gustavo Salas, licenciado en percusiones, egresado y profesor de la Nacional de Música, quien pronto descubrió su interés y aptitudes, así que la condujo hacia la UNAM.

Al cursar el último año de la secundaria ingresó al Centro de Iniciación Musical de la ENM y recibió clases un cuatrienio, hasta concluir la preparatoria.

En el momento que decidió continuar sus estudios de licenciatura en la UNAM hizo el examen de admisión como cualquier aspirante, con el apoyo de un lector que anotaba lo que ella decía. Después realizó otro de aptitudes para ingresar a la Nacional de Música, y lo aprobó.

### Dos ejemplares

El examen teórico de Itzel son las notas al programa que presentó en su prueba práctica, un recital donde interpretó cinco obras: de Bach, Mozart, Liszt, Moncayo y Ravel.

Luego de agradecer a su maestra Cristina Castro Ricárdez y a Mauricio Ramos Viterbo, su asesor de tesis, comentó que es la primera tesis en sistema Braille. “La voy a donar a la biblioteca de la Escuela Nacional de Música. Tiene tres tomos y me imprimieron dos ejemplares, uno en la Facultad de Derecho de la UNAM y otro por parte de Discapacitados Visuales I.A.P.”, dijo.

En el texto Braille se explica el panorama histórico de los cinco compositores cuya música interpretó, datos básicos, análisis y sugerencias técnicas e interpretativas para cada obra. “Espero que sirva a otros compañeros que estudian música en mis condiciones”.

Ahora, tras concluir su examen como pianista, le interesa combinar la investigación musical y la interpretación. Y tiene otra meta: acabar su curso de alemán, pues va en el octavo semestre en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. *g*

► Una experiencia que les cambió la vida.

Foto: Benjamín Chaires.



## Reunión con profesores y alumnos becados en las universidades de Texas y Sur de California

LAURA ROMERO

Por cuatro semanas, 97 alumnos y profesores de esta casa de estudios viajaron a las universidades de Texas y del Sur de California, en Estados Unidos, para formar parte del programa respectivo de la UNAM orientado al fortalecimiento de capacidades de docentes y estudiantes en el idioma inglés.

En esos días de emoción, alegría, aventuras, amistad y aprendizaje, no sólo mejoraron sus conocimientos, sino además hicieron amigos y formaron una familia.

Para algunos fue su primer viaje al extranjero y para todos –80 estudiantes y 17 profesores– significó el orgullo de representar a su país y a su Universidad fuera de nuestras fronteras, así como la experiencia enriquecedora de convivir con gente de todo el mundo.

Los participantes del programa, derivado de la iniciativa Proyecta 100,000. Hacia una Región del Conocimiento –organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la embajada de esa nación vecina en nuestro país y, en este caso, la UNAM– relataron al rector José Narro Robles sus vivencias.

### El ámbito humano

Mónica Gabriela Ortega, alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, contó que durante su estancia en Estados Unidos, junto con sus compañeros, rebasaron el ámbito académico para pasar al humano. “En California tuvimos

### Cuatro semanas en EU

# El orgullo de representar a la Universidad

la oportunidad de conocer a personas de diferentes lugares del orbe, como Japón, Tailandia y Arabia. Esa experiencia ha sido increíble, descubrimos que más allá del lenguaje hablado, propio de cada pueblo, hay uno mayor, el humano, que nos permite comunicarnos y conocernos”.

De la Facultad de Economía, Héctor Ortiz Soto agradeció a la Universidad por “darnos una nueva familia, por brindarnos un impulso hacia el éxito, ampliar panoramas, creer en nosotros y por su esfuerzo, porque sin éste esto no hubiera sido posible. En Estados Unidos representamos a la mejor universidad de México, que grabamos en nuestro corazón y nos acompañará toda la vida”.

### Estricta y generosa

Los docentes también expresaron sus opiniones. Por videoconferencia, Ileana Aguilar, de la licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, destacó que representar a la UNAM durante su estancia en Texas fue algo que les llenaba el pecho. “Procuramos nuestro mejor desempeño, conviví no sólo con excelentes estudiantes y profesores, sino también con maravillosos seres humanos”.

Rosalinda de León Zamora, académica del plantel 8 de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Facultad de Derecho, dijo que la institución, estricta y generosa, logró integrar el mecanismo necesario para que pudieran vivir una experiencia que les cambió la vida, y lo único que pidió en reciprocidad fue estudiar. “Portar la camiseta de la UNAM hacía que nos detuvieran por toda la ciudad para decirnos lo mucho que querían a nuestra casa de estudios”.

En la reunión, el secretario de Servicios a la Comunidad, Enrique Balp, indicó que ambos grupos cubrieron 120 horas de clase. Las universidades de Texas y California recibieron, respectivamente, a 50 y 47 alumnos y profesores.

Al respecto, Narro Robles afirmó que la formación de los jóvenes es la tarea más importante de la Universidad y para hacerlo bien necesita impulsar la investigación y encontrar caminos, con la idea de poner al servicio de la comunidad el quehacer de los universitarios. “Es claro que nuestros alumnos requieren de experiencias como las que ustedes tuvieron, de ver otras latitudes, conocer otros espacios, dentro y fuera de nuestro país. Esta iniciativa tiene un contenido importante y en la UNAM estamos comprometidos con la idea de participar y sacarle provecho”. *g*

Profesor de la Facultad de Ciencias

# Doble reconocimiento a Antonio Lazcano Araujo

**Ingresa a El Colegio Nacional y será doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Valencia**

PATRICIA LÓPEZ

**C**on cuatro días de diferencia y muy lejos de casa, en Japón, el biólogo evolucionista Antonio Lazcano Araujo, profesor de la Facultad de Ciencias, se enteró de dos distinciones que recibirá próximamente: su ingreso como miembro de El Colegio Nacional, el próximo 6 de octubre, y su investidura como doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Valencia, España, en el primer semestre de 2015.

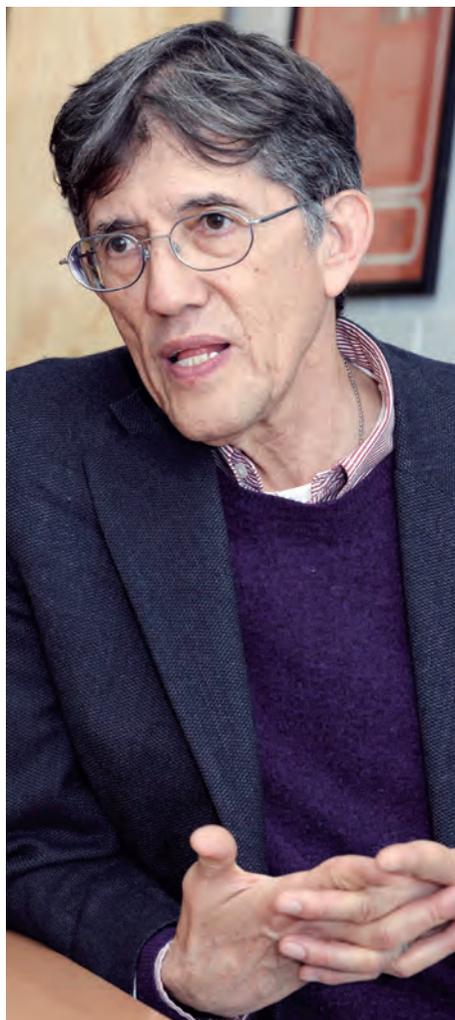
Reconocido en el ámbito mundial por su trabajo de frontera para comprender el origen y evolución temprana de la vida, el profesor universitario, nacido en Tijuana en 1950, se dijo emocionado y abrumado con ambas condecoraciones.

## Profeta en su tierra

“Creo que nunca recibiré una distinción mayor que ser integrante de El Colegio Nacional. Me conmueve porque entre los miembros fundadores estuvo Isaac Ochoterena, que era biólogo, y ahora hay otros dos especialistas excepcionales: José Sarukhán y Pablo Rudomín. Ellos significan, junto con los médicos, la presencia de las ciencias de la vida como parte de la cultura nacional”, reflexionó.

Al universitario le complace en especial la visión integradora de esa institución, que tuvo entre sus fundadores a Alfonso Reyes y entre sus integrantes a Octavio Paz y Carlos Fuentes; es un sitio donde la cultura abraza a las ciencias, a la par que a las artes y las humanidades, para propiciar una relación transversal entre ellas y realizar una tarea permanente de difusión hacia la sociedad mexicana. “Este ingreso significa que sí se puede ser profeta en su tierra”, resumió.

Lazcano adelantó que en su discurso de ingreso evocará los aportes de Alfonso Herrera y Alexander Ivanovich Oparin;



► **Biólogo evolucionista.** Foto: Víctor Hugo Sánchez.

además, dedicará una reflexión al debate actual sobre el origen de la vida.

“Alfonso Herrera es el principal introductor del darwinismo en México. Por conflictos de la época quedó excluido de la Universidad y eso significó un retraso en la enseñanza, la docencia y la investigación en el tema por muchos años. Ahora no hay dependencia del país que trate las ciencias de la vida en donde no se hable de Darwin y esa es su herencia”, subrayó.

En cuanto a Oparin, comentó que fue su maestro y presidente de la Sociedad Internacional para el Estudio del Origen de la Vida, una organización que luego encabezaron los científicos Stanley L. Miller, J. William Schopf y el propio Lazcano Araujo, el primer científico latinoamericano en lograrlo.

“Lo conocí gracias a la UNAM, que lo trajo a México. Mucho de lo que investigamos en el Laboratorio de Microbiología de la Facultad de Ciencias tiene que ver con sus ideas y de gente asociada a su teoría”, apuntó.

En la ceremonia de ingreso también se referirá al origen de la vida. “Es un problema científico del que no podemos prescindir, no sólo en la biología, sino también en general en la ciencia”.

## Movilidad en Iberoamérica

El Doctorado *Honoris Causa* que le otorga la Universidad de Valencia corona una larga e intensa relación académica en un sitio donde se siente como en casa.

Con esa institución comparte uno de sus sueños: el de la movilidad entre estudiantes de ciencias de la vida provenientes de América Latina, España y Portugal.

“Si los europeos generaron un programa como el Erasmus, que permite el intercambio de alumnos, en el que quizá el más generoso sea el de la Comunidad Europea, ¿por qué los latinoamericanos, que tenemos lazos culturales más estrechos, no podemos hacer algo semejante?”, planteó.

El científico consideró que si la calidad de la enseñanza de la biología mejora, por ejemplo, en Argentina o en Guatemala, impactará en toda la región, pues se generarán textos de alto nivel en español e impulsará una red de trabajo conjunto entre profesionales que hoy permanecen casi aislados y que se conocen más en Europa, Asia y Estados Unidos.

Ese intercambio se propicia en el Centro Lynn Margulis de Biología Evolutiva, instalado en el Centro GAIAS de la Universidad San Francisco de Quito, en la isla San Cristóbal del archipiélago de las Galápagos, en Ecuador.

“El centro, que funciona básicamente a distancia, se dedica a la promoción de la biología evolutiva, investigación y divulgación. De las tres cumbres de la evolución que se han realizado sobre el tema, la Universidad de Valencia nos ha apoyado con un segundo libro”, dijo Lazcano quien, de no ser biólogo, hubiera disfrutado ser arqueólogo, astrónomo, historiador o cocinero, rutas de conocimiento que, como en el origen de la vida, rastrear los componentes fundamentales. *g*

## Espacio Común de Educación Superior

## Premios a universitarios en ensayo y cartel

## Primer Encuentro de Estudiantes y Exestudiantes de Movilidad Nacional

RENÉ TIJERINO

**A**ntonia Nájera Pérez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, obtuvo el tercer lugar del Ensayo Universitario Espacio Común de Educación Superior (ECOES), 10 Años ProMoviendo el Conocimiento. En tanto, Jesús Alejandro Camacho Espinoza, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, recibió mención especial en el apartado de cartel del certamen.

Los universitarios fueron reconocidos en el Primer Encuentro de Estudiantes y Exestudiantes de Movilidad Nacional del ECOES, en ceremonia celebrada en la Universidad Autónoma Metropolitana.

## De Michoacán a la UNAM

Saúl Alfredo Corzo Ibarra es ejemplo de cómo la movilidad beneficia a los jóvenes, pues este alumno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo cursó un semestre en la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM. Originario del puerto de Veracruz, estudió en las instalaciones universitarias de enero a julio del presente año.

“La experiencia fue increíble. Fue significativo convivir con tantos jóvenes del interior de la República y con extranjeros. Sentí un compañerismo muy especial, es algo incomparable.”

Avecindado en Morelia, eligió Artes y Diseño porque es una de las escuelas más prestigiosas en el ámbito nacional. “Tener clases con



► **Algunos de los premiados.** Foto: Fernando Velázquez.

los profesores de ese nivel permite aprender mucho. Fue una experiencia que recomiendo”.

Al respecto, Francisco Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional, recordó que una década atrás la Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional y esta casa de estudios conjuntaron esfuerzos para mover la mayor cantidad posible de alumnos. “En este lapso, 12 mil jóvenes han participado en este programa de alcance nacional”.

La iniciativa comenzó con el Banco Santander, que apoyó mediante becas. Poco después recibió el respaldo de diversas universidades, la SEP y muchas familias. “Queremos beneficiar a más estudiantes en los siguientes años”, agregó.

Trigo Tavera pidió a los muchachos externar sus opiniones y ser críticos con el programa, pues “siempre hay oportunidades de mejorar”, y se dijo convencido de la utilidad de la movilidad. “Al recibir a alumnos de otras universidades en la UNAM

suelo preguntar, ¿para cuántos es su primera vez fuera de sus estados?, y 95 por ciento levanta la mano”.

## Esfuerzo que crece

La coordinadora de Programas Estratégicos del ECOES, Rosamaría Villarelo Reza, señaló que la iniciativa surgió el 28 de septiembre de 2004, fecha en que se firmó el acta constitutiva. Desde entonces, 41 instituciones de educación superior se han sumado al programa. “Están presentes todas las carreras y áreas del conocimiento”.

Por su parte, el rector general de la UAM, Salvador Vega y León, aseveró que el ECOES se ha mostrado relevante en el desarrollo de la educación superior en México.

“El programa creció en 2008, año en que incluyó a todas las universidades autónomas del país. Además, la movilidad fue considerada requisito de egreso en la Unidad Cuajimalpa de nuestra institución. Ahora los alumnos de esa entidad deben cumplir ese paso para titularse”. g

CRISTÓBAL LÓPEZ

**A** diario, en la Ciudad de México se realizan más de 22 millones de viajes. Facilitaría la experiencia tener información precisa al elegir el medio de transporte o la mejor ruta para evadir el tránsito con sólo consultar una aplicación en el *smarthphone* o escuchar el noticiero antes de salir del hogar.

Carlos Gershenson García, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), Gabriella Gómez-Mont, fundadora y directora del Laboratorio para la Ciudad, y José Castillo, del despacho Arquitectura 911, integran la iniciativa Living Mobilities, que busca reinventar cómo desplazarnos en la capital del país mediante participación ciudadana y tecnología.

La idea es obtener datos actualizados para que individuos, empresas y gobierno tomen mejores decisiones sobre movilidad. La propuesta compete con proyectos de equipos de Alemania, Estados Unidos y Corea del Sur, en el certamen global Audi Urban Future Award, informó el académico.

### Información, tema crucial

Los trabajos se centran en el perímetro de Santa Fe, zona con graves problemas de tránsito vehicular, pues por cada habitante del lugar llegan a trabajar o estudiar 10 personas en automóvil particular, taxis o transporte público. “Con el estudio podremos aportar propuestas y soluciones para la urbe en su conjunto”, planteó Gershenson García, jefe del Departamento de Ciencias de la Computación del IIMAS.

Para sustentar el proyecto, el grupo interdisciplinario diseñó una encuesta en línea (disponible en [tinyurl.com/encuestaciudadana](http://tinyurl.com/encuestaciudadana)) y la aplicación móvil Dona Datos (lista para descarga en [tinyurl.com/donadatos](http://tinyurl.com/donadatos)). Así, los participantes ofrecen—de forma anónima—información sobre trayectos de origen y destino, tiempo promedio, tipo de transporte, horarios y zonas más conflictivas, detalló.

También integra las contribuciones de una *app* que avisa sobre tránsito en tiempo real y otra, de

Se realizan 22 millones de viajes diarios

## Proyecto para agilizar la movilidad en el DF

Busca reinventar cómo trasladarse, mediante participación ciudadana y tecnología



Aspectos de la página web.

servicio de taxis, para identificar los *cuellos de botella* en la zona. Asimismo, se monitorean miles de mensajes de *Twitter* geolocalizados para establecer cómo se mueven los usuarios de la red social en la urbe.

### Decisiones fundamentadas

El académico subrayó que sin información al momento, los ciudadanos no pueden tomar decisiones fundamentadas para trasladarse ni las autoridades proponer políticas al respecto. La actualización debe ser constante y precisa, enfatizó.

Con datos de ubicación de celulares, aportados de forma anónima y confidencial, sumados a los de todos los sistemas de transporte en tiempo real, más registros históricos, podrían diseñarse algoritmos para conocer la movilidad futura.

“Es posible lograrlo sin grandes inversiones, con base en dispositivos que la mayoría cargamos en el bolsillo. Con un esfuerzo de coordinación y la participación ciudadana, mejoraría la forma en que nos movemos”, concluyó Gershenson García. *g*

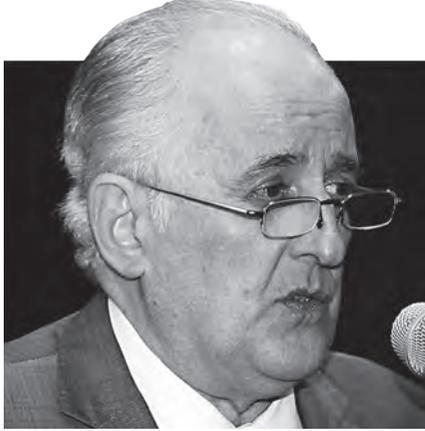


Foto: Víctor Hugo Sánchez.

## Reconocimiento a Gómez Robledo

PATRICIA LÓPEZ

Diplomáticos y universitarios participaron en una recepción, efectuada en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, en honor al académico Alonso Gómez Robledo Verduzco, del Instituto de Investigaciones Jurídicas y exintegrante de la Junta de Gobierno, quien recientemente fue nombrado juez del Tribunal Internacional de Derecho del Mar, dependiente de la ONU.

El cargo, por un periodo de nueve años, lo incluye en la mesa de 21 magistrados que componen esa institución. Así, es el único mexicano y el tercer latinoamericano en formar parte de ella.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Mar, conocida como Convención de Montego Bay pues se firmó en ese sitio de Jamaica en 1982, es considerada un parteaguas en el nuevo orden jurídico internacional, destacó Gómez Robledo. “Aun cuando la práctica de los Estados no es completamente homogénea y concluyente, la convención es aceptada como un tratado que proporciona el marco legal por excelencia”, dijo.

Fruto de ese documento es la creación del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, con sede en Hamburgo. “Ha sido un gran honor que la Asamblea de Estados Partes me hayan elegido como juez, lo que implica una gran responsabilidad e intentaré estar a la altura”, señaló.

Juan Manuel Gómez Robledo, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, consideró un error del país estar tantos años ausentes del Tribunal del Mar y recordó que su familiar se reunió con 140 de los 166 delegados que votaron, un esfuerzo que requirió audacia y persuasión.

A su vez, el rector José Narro Robles indicó: “Comparto con ustedes el orgullo por un hombre justo, un gran académico que en esta nueva función buscará el equilibrio”. *g*

## Aniversario 85

# Analizarán expertos la autonomía universitaria

**L**a autonomía universitaria es uno de los logros más importantes de esta casa de estudios. Esfuerzo y tenacidad fueron los atributos del grupo de universitarios que en 1929 obtuvo el reconocimiento jurídico de esta condición para la UNAM.

Superadas objeciones, la autonomía cristalizó por vez primera en la Ley Orgánica expedida el 22 de julio de 1929 y publicada cuatro días después en el *Diario Oficial de la Federación*.

“Como todas las cosas humanas, esa ley hubo de perfeccionarse. Un primer enriquecimiento jurídico implicó la nueva Ley Orgánica promulgada el 21 de octubre de 1933. Finalmente, correspondió al rector Alfonso Caso someter a la aprobación del Consejo Universitario un nuevo proyecto de ley precedido de una amplia exposición de motivos. Esta Ley Orgánica, expedida por el presidente Manuel Ávila Camacho el 30 de diciembre de 1944, es la que hoy en día rige a la UNAM. Gracias a ella ha sido posible el pleno ejercicio de su autonomía”, reflexiona el historiador universitario Miguel León-Portilla.

A 85 años de aquel logro, la UNAM pone en marcha el próximo lunes el Coloquio sobre la Autonomía Universitaria en México, en el que tratará diversos aspectos en mesas de trabajo en las que participarán ponentes de esta casa de estudios y de otras universidades e instituciones educativas de México.

### Mesas de trabajo

Habrán ocho mesas de trabajo: Justo Sierra y los proyectos de independencia de la Universidad de México previos a 1929. Las primeras autonomías: antecedentes y consecuencias; Las autonomías recientes: Universidad de Guanajuato, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma Agropecuaria Antonio Narro; Los significados de la autonomía: académico, jurídico, administrativo, financiero y laboral, y Autonomía y poder. Intervencionismo estatal. Libertad de cátedra e investigación.

Además, Autonomía: diversificación institucional, cambio político y transparencia; Autonomía y compromiso social. Planeación y evaluación institucional y académica; vinculación con la sociedad y los problemas nacionales. Universidad y nuevas profesiones; La relación con el Estado, la sociedad y la gobernabilidad interna. Ley orgánica de



► Palacio de la Autonomía.

1945. Modificación del artículo 3° Constitucional. Normatividad derivada y medidas históricas importantes, y Pronunciamientos relevantes del Poder Judicial Federal en materia de autonomía universitaria.

Intervendrán especialistas como: Eduardo Bárzana García (secretario general de la UNAM), Estela Morales Campos (coordinadora de Humanidades), Carlos Martínez Assad (IIS), Renate Marsiske (IISUE), Ambrosio Velasco Gómez (IIFs), José Manuel Cabrera Sixto (rector Universidad de Guanajuato), Octavio Ochoa Contreras (secretario de rectoría Universidad Veracruzana) y Eladio Heriberto Cornejo (rector Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro).

Asimismo, Sergio García Ramírez (IIJ), Enrique Larios Díaz (FD), Javier Mendoza (IISUE), Carlos Pallán Figueroa, (Junta Directiva-UAM), Susana García Salord (IIMAS), Roberto Rodríguez y Humberto Muñoz (ambos del Seminario de Educación Superior-UNAM); así como Carlos Ornelas Navarro (UAM Xochimilco), Jacqueline Peschard y José Woldenberg (ambos de la FCPyS), y Jesús Galaz Fontes (Universidad Autónoma de Baja California), Imanol Ordorika Sacristán (IIEc) y Mario Rueda (IISUE).

También, José Franco (IA), Héctor Hernández Bringas (coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación), Hugo Casanova Cardiel (IISUE), Gonzalo Guerrero Zepeda (FI), Héctor Fix-Fierro (IIJ), Manuel Gil Antón (El Colegio de México), y Luis Raúl González Pérez (abogado general de la UNAM), entre otros. *g*

## EFEMÉRIDE

## DÍA INTERNACIONAL DE LA PRESERVACIÓN DE LA CAPA DE OZONO

GUADALUPE LUGO

**L**a preservación de la capa de ozono se ha convertido en una de las prioridades ambientales en el mundo, pues un debilitamiento mayor de esta zona de la estratosfera terrestre implicaría mayor exposición a la radiación ultravioleta y, en consecuencia, el riesgo para la salud de la población.

De acuerdo con evidencias científicas, estamos lejos de la recuperación completa de la ozonósfera, lo que podría lograrse en algunas décadas sólo si todos los países se comprometen verdaderamente con las obligaciones que adquirieron por medio del Protocolo de Montreal.

Del Sol recibimos radiación de alta energía (rayos infrarrojos y ultravioleta, entre otros); la ultravioleta penetra la atmósfera y una parte se filtra por la interacción del oxígeno que se descompone y da pie a la formación de átomos de este elemento, con lo que se forma el ozono; a partir de la constitución de este último en la atmósfera florece la vida en el planeta.

Si este estrato donde se concentra el ozono atmosférico se adelgaza por el impacto de diversos productos generados por el hombre, el ADN de los seres vivos podría verse afectado, advirtió Luis Gerardo Ruiz Suárez, investigador del Centro de Ciencias de la Atmósfera.

En ocasión del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, que se conmemora cada 16 de septiembre, el universitario apuntó que el adelgazamiento de esa capa protectora tiene efectos nocivos para la vida en el planeta, como el incremento de cáncer en la piel, problemas de la vista (cataratas) y debilitamiento del sistema inmunológico.

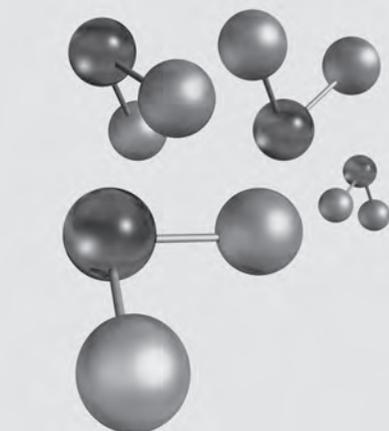
Además del menoscabo a la agricultura y al crecimiento de las plantas, ocasiona mayores niveles de smog y afecta la cadena alimenticia en los océanos por el impacto en el fitoplancton.

**Actividad antropogénica**

Las actividades antropogénicas podrían repercutir de varias formas. Entre ellas se cuenta la producción de clorofluorocarbonos (CFC), gases que se emplean en múltiples aplicaciones, en particular en la industria de la refrigeración y de propelentes de aerosoles, aunque la más dramática sería una guerra nuclear, que reduciría 50 por ciento la ozonósfera, sobre todo en el Hemisferio Norte, dijo.

# Recuperar la ozonósfera, un objetivo aún lejano

## Su adelgazamiento es nocivo para el planeta; podría afectar el ADN de los seres vivos



► Moléculas de ozono.

Ruiz Suárez reconoció que, a escala global, esa capa se encuentra en recuperación, producto de la regulación del Protocolo de Montreal. Sin embargo, esta tendencia “no es para cantar victoria, porque recién se encontraron otras sustancias, no reguladas, como los precursores de CFC y un hidroclorofluorocarbono, que no se tiene idea de dónde provienen, aunque se sospecha que derivan del uso de insecticidas”.

Asimismo, indicó que hay otro compuesto que podría dañarla: el óxido nítrico, que se forma en el suelo por la actividad de los microorganismos. “Si se utilizan fertilizantes con nitrógeno para elevar la productividad de los cultivos, una fracción es absorbida por las plantas y la convierte en proteínas, pero los mi-



croorganismos también retoman una parte y la transforman en óxido nítrico –gas de efecto invernadero–; es tan poco reactivo que llega a la estratosfera y daña la capa de ozono”.

De ahí lo indispensable de cultivar de manera eficiente, dosificar la cantidad de fertilizantes de acuerdo con las necesidades del suelo, poner en práctica una agricultura con mejor conocimiento de las propiedades del suelo en que se siembra, para reducir el uso inadecuado de nutrientes químicos.

Una actividad más de liberación de carbono u óxido nítrico es el barbecho, “hay métodos que reducen esta práctica o no la requieren”, reiteró.

**La efeméride**

Entre las acciones que se han efectuado para aminorar este problema se encuentra el Protocolo de Montreal, “un ejemplo de éxito a seguir, pues mediante este tratado internacional gobiernos e industrias lograron ponerse de acuerdo para hacer frente a una amenaza al ambiente y acabar con la producción de CFC y otros gases agresivos con el ozono”, consideró el universitario.

En diciembre de 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 16 de septiembre Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, en conmemoración a la firma de ese protocolo, celebrado en 1984 y puesto en marcha en 1987.

Además, constituye una invitación a los estados, organizaciones, juventud y sociedad civil en general a participar en actividades que promuevan la toma de conciencia colectiva sobre ese gran problema ambiental. *g*



► Los ganadores. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

**Competencia Sergio García Ramírez**

# Impulsa certamen derechos humanos

**Primer lugar, la Universidad Marista de Mérida; segundo, la Autónoma de Yucatán**

**LAURA ROMERO**

**P**ara impulsar el desarrollo de los modelos de enseñanza clínica del derecho y acercar y preparar a jóvenes universitarios en actividades de defensa y protección de los derechos humanos en México, entre otros objetivos, se efectuó la III Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos Sergio García Ramírez en la Facultad de Derecho.

En esta edición resultaron ganadores, con el primer lugar, la Universidad Marista de Mérida, y con el segundo puesto, la Universidad Autónoma de Yucatán.

## Calidad académica

En la ceremonia de clausura, encabezada por el rector José Narro Robles, Miguel Ángel Vázquez Robles, secretario general de esa entidad académica de la UNAM, explicó que hablar del certamen no sólo es referirse al nombre de uno de los juristas más importantes con que cuenta el país, sino también reconocer el esfuerzo de una trayectoria en favor de los derechos humanos, así como por su dedicación a la investigación.

Señaló en representación de la directora, María Leoba Castañeda, que la tercera edición del concurso, donde los jóvenes

estudiantes demostraron su calidad académica y de futuros profesionales, contó con la participación de 15 universidades, hecho que "refrenda nuestro compromiso para continuar con el impulso de su consolidación".

Sergio García Ramírez, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas y ex-presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, resaltó que la UNAM ha propiciado el estudio y la defensa de los derechos humanos. Se trata de una institución educativa comprometida, donde se cuenta con un programa universitario dedicado al tema.

En el Aula Magna Jacinto Pallares de Derecho, consideró que los equipos y universidades que intervinieron en la competencia son vencedores, porque ponen su devoción y convicción a esta temática.

Se analizó, entre otros, un asunto particularmente importante: la protección de los defensores de esos derechos. Hace años, relató García Ramírez, "en nuestro continente había un gran baldío a propósito del sistema jurídico en este ámbito como sistema regional. Hoy en día tenemos una declaración americana que fue la primera que se expidió en el mundo, una convención, convenios y tratados

particulares, una corte y una comisión interamericanas, entre otros instrumentos.

"Con este encuentro amistoso y constructivo de alumnos ganan la Universidad y el resto de las instituciones educativas, la universidad mexicana como un todo, las instancias públicas y privadas comprometidas con este régimen de garantías."

Por su parte, Perla Gómez Gallardo, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, expresó que estas competencias son muestra clara del compromiso universitario e institucional que señala que desde las instituciones se puede hacer una diferencia, basada en valores, para la nación.

Sus casas de educación, dijo a los alumnos, les dan cobijo y la oportunidad de reforzar y hacer la incidencia que la nación requiere, y "qué mejor que sea en una referencia básica e ineludible como personas, con dignidad y siempre en la defensa y protección de los derechos humanos".

## Asignatura pendiente

José Narro aseguró que la justicia es una asignatura pendiente en el país. "Aún aspiramos a que todos los mexicanos tengan educación, a que los jóvenes cuenten con oportunidades, a que los indígenas reciban el trato que merecen. Pero hay que trabajar, y en la Universidad y la Facultad de Derecho se hace con ese objetivo.

"Los derechos humanos atraviesan todos los espacios y ojalá esta competencia se tome como una forma de hacer un compromiso para que todos, en todas partes y todo el tiempo, nos preocupemos por ese tema, y luchemos, sin importar lo que seamos y dónde estemos, porque se cumplan."

## Otros reconocimientos

En la ceremonia, también se entregaron reconocimientos por mejor escrito de demanda, a la Universidad Autónoma de Yucatán; por escrito de contrademanda, a la Universidad Marista de Mérida, y como mejor orador, a Gabriela Talancón Villegas, de la Universidad de Monterrey.

Colaboraron también las universidades de Guadalajara, La Salle de Pachuca, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Interamericana para el Desarrollo *campus* San Luis Potosí, Iberoamericana de León, y autónomas de Zacatecas, Ciudad Juárez y Chihuahua, junto con los institutos tecnológicos y de estudios superiores de Monterrey, *campus* Monterrey, y de Occidente, y la UNAM. Igualmente, la Universidad Santo Tomás seccional Tunja de Colombia.

Al acto asistieron Luis Raúl González Pérez, abogado general de la UNAM; Eduardo Ferrer MacGregor, juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. *g*

## Foro internacional

# La enseñanza virtual y sus avances en salud

## Organizan el evento la Facultad de Psicología y la Universidad de Quebec

LEONARDO HUERTA

La Facultad de Psicología de la UNAM, mediante su Laboratorio de Enseñanza Virtual y Ciberpsicología –en colaboración con la canadiense Universidad de Quebec–, organizó el Cuarto Foro Internacional de Enseñanza Virtual y Ciberpsicología. Uniendo Esfuerzos hacia los Avances de E-Salud.

Al impartir la conferencia magistral *Medical Applications of Virtual Reality Technology*, Walter Greenleaf, de la Universidad de Stanford, señaló que en los últimos 30 años la realidad virtual ha avanzado a partir de los estudios del ejército de Estados Unidos y de la industria de los videojuegos. “Estos adelantos han comenzado a migrar al cuidado médico y ahora podemos utilizarlos como parte de la terapia”.

La psicología no había empleado la tecnología en el tratamiento de los pacientes, “que simplemente se sentaban y platicaban, pero hoy en día es posible aplicarla para atenderlos en casa. En el rubro investigación, la e-psicología comenzó hace un cuarto de siglo, pero ha estado disponible al público desde hace una década, aunque no de manera amplia. Sin embargo, en años recientes hemos creado numerosos sistemas que nos auxilian en problemas como dejar de fumar, depresión o ansiedad”, dijo.

Por ejemplo, en individuos con miedo a volar, se han usado sistemas virtuales para ayudarlos a entrar en un aeropuerto, pero en un entorno ficticio en el que se sientan seguros, que exhibió resultados más duraderos que quienes tuvieron tratamiento tradicional.

A adolescentes que habían sufrido algún tipo de violencia o cometido algún delito y estaban presos por ello, se les atendió con esta opción. “Son muchachos que no se sienten cómodos con los terapeutas y se muestran reacios a hablar; sin embargo, con esta opción, al evitarles ir a un consultorio, bajaron sus defensas. Espero que esto ayude a los adultos mayores, en especial a quienes padecen problemas agravados por el aislamiento en que viven”.



Al impartir la conferencia magistral *Primeros Pasos en el Desarrollo de un Software Basado en la Realidad Virtual para el Tratamiento de la Conducta del Atracón*, Martha Ferrer, de la Universidad de Barcelona, mencionó que hay procedimientos que se han mostrado efectivos, como la terapia cognitivo-conductual, sobre todo en la bulimia y por atracón, pero también es cierto que suceden muchas recaídas, y un porcentaje de los pacientes permanecen crónicos.

“El tiempo promedio de duración del trastorno es de 10 años, en el mejor de los casos, y la posibilidad de éxito es menor a 50 por ciento.”

La terapia cognitivo-conductual se basa en modelos de condicionamiento clásico, en los que se supone que la persona asocia su conducta de atracón a estímulos, como al lugar donde efectúa la comilona, el tipo de alimento consumido y la respuesta psicofisiológica que la lleva a un deseo intenso de ingerir.

A partir de lo anterior, algunos investigadores empezaron a utilizar la terapia de exposición a señales para romper la asociación entre estímulos ambientales (comida rápida, caramelos, pasteles) y estos episodios.

En los últimos 10 años, en el Hospital Clínico de Barcelona, en su Unidad de Trastornos de la Terapia de Conducta, se han realizado indagaciones en el rubro. A pacientes con mínimo ocho meses de tratamiento convencional sin mejora se les propuso esta opción y llevar al consultorio los alimentos que suelen comer en los eventos referidos.

### Lo que enfrentan

En las sesiones deben enfrentarse a la comida, colocada en una mesa. Pueden tocarla, olerla e incluso llevársela a la boca, pero no ingerirla.

“Es duro, pero la terapia ha funcionado con una reducción, y en la mayor parte de los casos, la desaparición completa de los atracones y conductas asociadas. No obstante, estos resultados deben tomarse con cautela porque son grupos pequeños. Hablamos de seis pacientes en un estudio y de 22 en otro”, advirtió.

Al respecto, indicó que su programa de terapia virtual en desarrollo está pensado para aquellos con bulimia nerviosa y trastorno por atracón con mala respuesta a terapias tradicionales.

Para la experta, lo “virtual” no significa una teleintervención o terapia a distancia, pues ella emplea el consultorio para exponer al paciente a este tipo de realidad, siempre con el terapeuta al lado por si necesita apoyo. “Es un componente más dentro de una amplia intervención en la que se tratarán diferentes síntomas”.

Tenemos cuatro contextos: una cocina, un comedor, un dormitorio y una cafetería o pastelería. Buscamos que la persona sienta que puede comprar lo que quiera. También contamos con una lista de 30 alimentos, explicó.

Al paciente se le pide evaluar el nivel de ansia que experimenta en cada uno. “Con esta información creamos una jerarquía de exposición, empezamos por situaciones sencillas que producen menos ansiedad”.

Si se consigue estar en todos los escenarios sin tener esta sensación –o al menos una atenuada–, pasa a una etapa más difícil y así sucesivamente, hasta que el ímpetu desaparezca.

De su proyecto resumió: “Aún tenemos que aplicarlo y validarlo para ver si en realidad funciona”.

En el encuentro estuvieron Javier Nieto, director de la entidad anfitriona; Roberto Escalante Semerena, titular de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe; Stéphane Bouchard, de la Universidad de Quebec, coorganizador y representante del comité científico de foro; Rafael Camacho Solís, director general del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, y Georgina Cárdenas López, académica de la Facultad de Psicología y presidenta del comité organizador. *J*

## Investigación del Instituto de Biología

# Descubren especie de araña en Veracruz

Se distingue por tener escamas en las que se adhieren fácilmente partículas del suelo



Fotos: cortesía de Oscar Federico Francke y Jorge Mendoza.

LAURA ROMERO

**P**aratropis tuxtliensis es una nueva especie de araña descubierta por integrantes del Instituto de Biología (IB), en la región de Los Tuxtlas, Veracruz. Perteneció a una familia poco común, denominada Paratropidae, de la que se conocían, hasta ahora, sólo nueve especies distribuidas en Sudamérica y Centroamérica, hasta Panamá. Este hallazgo representa el primer registro de esa familia para Norteamérica.

El pequeño arácnido nunca había sido visto en territorio mexicano; se distingue de otros por su piel rugosa, con una especie de escamas donde se adhieren más fácilmente las partículas del suelo que le brindan el camuflaje perfecto, y por sus ojos, que se ubican en una especie de torreta, más arriba que el resto del cuerpo.

Las primeras colectas de arañas pequeñas o inmaduras se hicieron en 2010, como parte de un proyecto de la Colección Nacional de Arácnidos, que resguarda el Instituto, y de adultas, en 2011. No obstante, fue recientemente que el descubrimiento se dio a conocer en la revista ZooKeys, de acceso abierto para su consulta.

Por su importancia, el hallazgo de los universitarios ha sido notado por especialistas de todo el mundo. “Es un trabajo que le da reconocimiento a la UNAM en el mundo; hacemos investigación de primera línea, de punta, y descubrimos cosas interesantes”, explicó Oscar Federico Francke Ballvé, investigador del IB y quien encabeza el equipo de expertos.

## Su hábitat

De su hábitat, Jorge Mendoza Marroquín, estudiante de doctorado, señaló que por haberse encontrado en esa selva veracruzana es de esperarse que esté distribuida en todo el sureste de México, en áreas húmedas, selváticas.

Seguramente tienen depredadores: pueden ser otros arácnidos e insectos, como alacranes que compiten por espacio debajo de las piedras. “Podría esperarse que sean parte de la cadena alimenticia de otros ani-



## Difíciles de detectar

Las *Paratropis tuxtliensis*, que toman su nombre científico del sitio donde fueron localizadas, en el Área Natural Protegida de Los Tuxtlas, son arañas pequeñas, que no miden más de cuatro centímetros de la punta de una pata al extremo opuesto.

Por su tamaño y al adherirse partículas del suelo a su cuerpo, son difíciles de detectar. De ahí que sea escaso el conocimiento que se tiene de esa familia; de las nueve especies antes conocidas sólo en tres se habían descrito a los machos adultos.

males, incluidos reptiles, como lagartijas, o anfibios, como las ranas”.

Sus movimientos son muy lentos. “Si tomas una y la pones en tu mano, se queda quieta; posiblemente su instinto de supervivencia sea permanecer estática, además de confundirse con el suelo, lo que le ayuda a pasar desapercibida”.

Con seguridad *Paratropis tuxtliensis* es una especie endémica de la zona, lo anterior si se toma en cuenta que Los Tuxtlas es un área natural protegida muy pequeña, y por el tamaño de las propias arañas, que no les permite moverse grandes distancias.

## Glándulas con adhesivo

Para saber cómo se camufla, a Francke Ballvé y sus alumnos, Mendoza Marroquín y Alejandro Valdez Mondragón, se les ocurrió revisar a los ejemplares con fotografía de microscopía electrónica de barrido.

Al ver el detalle, indicó Mendoza Marroquín, “pudimos notar pequeños orificios, a manera de aberturas en la piel, y de algunos de ellos salía un líquido. Dedujimos, con

base en la distribución de estas estructuras, que se trata de glándulas que deben tener una especie de adhesivo que les ayuda a pegar el sustrato del suelo”. Eso no se había reportado.

Los universitarios también se percataron que aunque el animal quedara fijado en alcohol para su estudio, las partículas de suelo no se caían, seguían fijas a sus cuerpos. De hecho, “para limpiarlos se requiere una aguja de disección o ponerlos en un limpiador sónico para que vibren y las partículas se desprendan”.

Francke Ballvé comentó que el equipo científico tuvo la fortuna de que una de las hembras vivas que llevaron a su laboratorio en el Instituto de Biología pusiera ovisaco “y ya tenemos crías”.

Tener las arañas vivas, sostuvo, “nos abre las posibilidades de observar todos los aspectos de comportamiento y alimentación, cuándo y cómo se aparean, cuánto dura el periodo de desarrollo y demás aspectos que se desconocen para toda la familia *Paratropidae*”.

En términos de la biogeografía, también se abre un panorama importante. La reserva de Los Tuxtlas contiene elementos endémicos relacionados con Sudamérica: “¿cómo llegaron esas arañitas hasta acá, si sabemos que viven debajo de piedras, que son tímidas? Hablamos de patrones de distribución muy antiguos y que son muy relevantes”, abundó.

A ello se suman otros aspectos, como el estudio de su adhesivo líquido, sobre todo porque funciona en condiciones de humedad en altas concentraciones, y así, “aunque haya agua, pega, por lo que podría tener muchas aplicaciones”; de igual manera se analizará su veneno (proyecto a cargo de Lourival Possani, integrante del Instituto de Biotecnología de la UNAM).

Oscar Federico Francke, formador de la próxima generación de aracnólogos para México, estimó que se conoce de 25 a 30 por ciento de la diversidad de arañas en el país. Por eso es importante nuestro trabajo de clasificación y sistemática; hay mucho por hacer”, finalizó. *g*

Sala Julio Bracho

# En la Filmoteca, el Ciclo Maestros de la Animación China

La selección es presentada en colaboración con el Archivo Fílmico de ese país oriental

**E**n el cine de animación, China se ubica entre los países más importantes por sus propuestas interesantes y arrojadas. El inicio del siglo XXI ha colocado a esa nación por arriba de potencias en el género como Estados Unidos, Japón y Corea. Para dar cuenta de ello, la Filmoteca presenta el Ciclo Maestros de la Animación China.

Su producción y realización se ubica en los años 20 del siglo pasado, con los destacados hermanos Wan Laiming, Wan Guchan, Wan Chaochen y Wan Dihuan. En 1926 realizaron el primer cortometraje animado y acción en vivo, *Uproar in the studio* (*Alboroto en el estudio*), y en 1935 hicieron la primera animación con sonido *The camel's dance* (*El baile del camello*).

La animación en ese país oriental se consolidó a finales de 1940 cuando comenzaron a abrirse espacios donde se daban cursos en escuelas y universidades, lo que propició su desarrollo, según Li Zhen, historiador del Archivo Fílmico de China. Antes de 1949, la producción ascendía a 60 películas.

## Fusión de artistas

Para 1950 hubo un cambio en la técnica para desarrollar esta forma de expresión, señala Li Zhen, al incluir recortes de papel, plegado de papel, tinta y pintura deslavada; ello contribuyó a elevar la producción hasta 105 cintas. Derivado de la fusión de artistas con el Grupo de Arte de Estudios Cinematográficos de Shanghai se realizó la primera película animada a color, *Why is the crow black-coated?* (*¿Por qué el cuervo es negro?*).

Al fin de ese periodo había nacido la denominada Escuela China, pues la diversidad filmográfica visibilizaba un abanico de estilos y formas de exploración de la animación. Los títulos que destacan en su época de esplendor son: *Piggy eats watermelon* (*Piggy come sandía*), *Little tadpoles looking for mummy* (*Pequeños renacuajos buscando a su mami*), *The herd boy's flute* (*La flauta del niño del rebaño*) y *The clever duck* (*El pato listo*).

Actualmente este cine es conocido como Anime Comic. Su industria entró en desarrollo y es fuertemente impulsada en lo económico por el gobierno. En términos de creación, China ha rebasado a Estados Unidos, Japón y Corea.

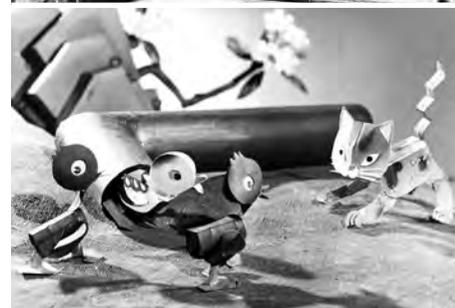
## Programación

El Ciclo Maestros de la Animación China inicia el 24 de septiembre con *San Mao: un huérfano en las calles* (1958), de Chaoqun Zhang; *Piggy come sandía* (1958) y *El pescador* (1959), ambas dirigidas por Wan Guchan; estos filmes forman parte de una de las épocas más esplendorosas.

El jueves 25 se presentará una programación a la que acudirán expertos del Archivo Fílmico de China, que introducirán a los asistentes al universo de los directores Yu Zheguang, Wang Borong, Tang Cheng y Wu Qiang.

*El rey mono conquista al demonio*, de Te Wei, Lin Wenxiao, Yan Dingxiang, y *Súper jabón*, de Xu Jingda, Ma Kexuan se proyectarán el viernes 26.

El sábado 27, *El gallo canta a medianoche*, de You Lie; *El puente del ejército rojo*, de Qian Yunda; *La pelea entre la serpiente y la almeja*,



de Hu Jinqing, y *Las hermanas heroicas de la pradera*, de Qian Junda y Tang Chen.

La selección es presentada por el Archivo Fílmico de China y la Filmoteca de la UNAM. Se exhibirá del 24 al 28 de septiembre, en la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario. Entrada libre. *g*

MINA SANTIAGO

## Pintura contemporánea

# Muestra colectiva de polípticos *La mujer de 60 X Sesenta*

Conceptos particulares de lo femenino, en las galerías Luis Nishizawa y Antonio Ramírez

RENÉ TIJERINO

Integrantes del Taller 125 de la Facultad de Artes y Diseño, conformado por egresados y alumnos de los últimos semestres, plasmaron sus conceptos particulares de lo femenino en una serie de polípticos que pueden apreciarse en las galerías Luis Nishizawa y Antonio Ramírez de esa entidad universitaria, como parte de la exposición colectiva *La mujer de 60 X Sesenta*.

## Facultad de Arquitectura

La muestra estará hasta el 24 de septiembre y luego se mudará al Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA), de la Facultad de Arquitectura, donde permanecerá hasta finales de año.

Sobre el Taller 125, Carolina Garrido Cruz refirió: "Somos un equipo de producción de pintura contemporánea. En esta primera fase figuran 18 compañeros y para el MUCA se integrarán cinco más.

Trabajamos en polípticos con la mujer como tema unificador, en obras de 60 x 60 centímetros para respetar el título de la exhibición".

La presentación anterior del grupo fue cuatro años atrás, con *Tiempo de la pintura*, recordó Garrido Cruz.

## Diversas técnicas

Esta vez, para los trabajos se utilizaron técnicas como óleo, acrílico o dibujo, todas tan variadas como los miembros del taller. Algunos de los cuadros expuestos son *Omnti apthaca*, de Fernando Álvarez Robledo; *Encuentro y Lazos*, de Cecilia Chávez Mutio; *El humo de mis costras*, de Argeo Mondragón Ferrer, y *Boobs y Mujer poderosa*, de Javier Gutiérrez Navarro.

En el Taller 125, la elaboración de proyectos se desarrolla de manera paralela a la formación didáctica y fomento de condiciones idóneas de producción. *g*



► Profesora de generaciones. Foto: Francisco Cruz.

## Homenaje a Evelyn Childs, en el IIA

Tras escuchar su semblanza y diversos comentarios sobre su persona, Evelyn Childs Rattray sólo atinó a decirse nerviosa y agradecida, en especial por recibir un homenaje en el VIII Coloquio Pedro Bosch Gimpera, celebrado en el Auditorio Jaime Litvak King, del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA).

En la inauguración, María Cristina del Pilar Oehmichen, directora de la entidad universitaria, resaltó su experiencia, enumeró algunos de sus trabajos y la describió como profesora de generaciones. Agregó que su trayectoria le permitió enriquecer la disciplina con exploraciones de campo y trabajos en laboratorio. Entre sus obras más representativas están *Teotihuacan: cerámica, cronología y tendencias culturales* y *Excavations at the Merchants Barrio, Teotihuacan. An Archaeological Reconstruction*.

Rattray, de 90 años, está jubilada, pero gusta de visitar el que fue su centro laboral en Ciudad Universitaria. Por ello, en el recinto donde desarrolló sus indagaciones, miró con nostalgia fotografías que congelaron en el tiempo a la académica en medio de sus expediciones, acompañada de sus colegas o en momentos íntimos, como en su boda o en convites con hijos y nietos.

El coloquio, que llevó por subtítulo Relaciones entre las Diferentes Áreas de Mesoamérica, con Énfasis en las Relaciones con Teotihuacan, recapituló debates y aportaciones sobre este sitio y su papel como capital y centro de intercambio político y económico. *g*

RENÉ TIJERINO



Foto: Justo Suárez.

## Festival en voz alta

# Realce a la acción poética en México

## Primer concurso; el ganador compartirá escenario con Serge Pey y Charles Bernstein

**C**amino a su décima primera edición, el prestigioso Festival Poesía en Voz Alta lanzó su primer concurso para ampliar la creación poética que se desarrolla en México. El ganador de este certamen, que recibirá un apoyo económico, tendrá la oportunidad de presentarse en la edición 2015, además de compartir el escenario con poetas como Serge Pey y Charles Bernstein.

Ana Franco, directora del *Periódico de Poesía* y programadora de la siguiente edición del festival, aseguró que hace falta impulsar mecanismos para encontrar la forma de posicionar la acción poética en el país, y este concurso está dirigido a ello, “queremos propiciar la generación de poesía escénica, encontrar a la gente que desarrolla esta expresión. Creemos que hacen falta organismos de articulación a pesar de la apertura”, dijo.

Julieta Giménez Cacho, directora de Casa de Lago Juan José Arreola, indicó que se realizan trabajos interesantes en esta área, pero se debe mostrar apertura hacia nuevas propuestas, por lo que el primer concurso pretende ser un semillero de poetas escénicos, artistas multidisciplinarios que se conciben a sí mismos desde muchos lugares.

### Distintas disciplinas

La poesía escénica se relaciona desde sus inicios con distintas disciplinas, su combinación hace que surja un acto en el que se puede apreciar desde performance, elementos visuales, teatrales, danza e incluso recursos tecnológicos, pero siempre prevalece el lenguaje poético, explicó Ana Franco.

Es por ello que el Festival Poesía en Voz Alta es idóneo para alentar el ímpetu creativo de artistas que emergen de la tradición histórica y prestigio del que goza

este acontecimiento, pues su historia se remonta a 1956 cuando el escritor Juan José Arreola era director de ese recinto.

El primer certamen Poesía en Voz Alta es organizado por la Casa del Lago y el *Periódico de Poesía* de la Coordinación de Literatura de la Universidad Nacional, y podrán concursar poetas y artistas de manera individual o colectiva (no más de tres). Para ello deberán desarrollar una obra inédita y entregar tres poemas de tema libre en formato *word* y un video de tres minutos donde hagan acción poética. El 31 de octubre del 2014 termina el plazo para enviar el material.

### Tradición y lingüística

Dos vertientes regirán la edición 2015 del festival señaló Ana Franco. Por un lado, la poesía que surge o retoma tradiciones antiguas, que serán representadas por Serge Pey y Jerome Rothenberg, “los dos trabajan una tradición *chamánica* por su conexión con pueblos originarios”.

Y por el otro, la poesía cuyo sentido no pretende retratar al mundo sino problematizar su organización, para lo que invitaron a Charles Bernstein, representante de la acción poética estadounidense.

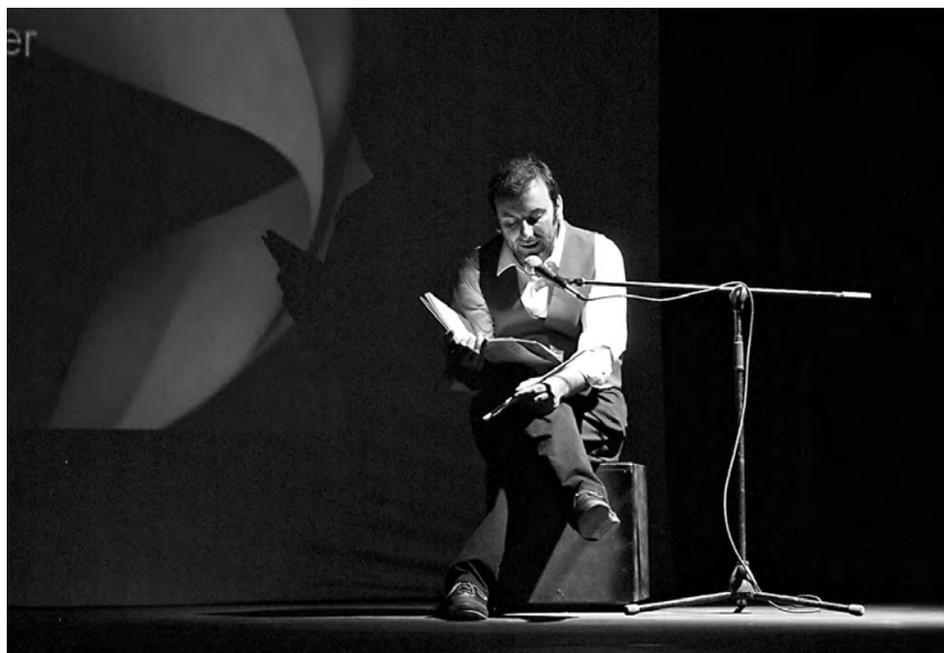
Como en sus inicios, el festival muestra apertura porque se incluyen lenguas originarias, “desde siempre hay trabajos de esos pueblos. El curador de esta sección es Mardonio Carballo y desde 2013 la incluimos en el programa general para no presentarlo como algo separado”, apuntó Giménez Cacho.

También se organizarán talleres y charlas que permitirán a los asistentes acercarse al trabajo de los autores y a sus motivaciones creativas o líneas de trabajo. Con ello se busca generar diálogo y motivar para crear nuevos públicos y artistas.

Giménez Cacho comentó que la labor de expandir la creación y apreciación de la acción poética no se logrará sólo con el festival. Por ello se hacen presentaciones todos los sábados en Casa del Lago Juan José Arreola y una vez al mes en planteles y facultades de la UNAM.

### Experiencias y retos

Sobre la evolución de este encuentro literario, aunado a los nuevos elementos que se han incorporado para realizar acción poética, Ana Franco opinó que en el contexto nacional falta que los artistas se atrevan a cruzar fronteras. “De pronto somos muy conservadores; sin embargo, encontramos en esta expresión resultados que son fascinantes como lo puede ser un estupendo libro de poemas; no hay porque escoger entre uno u otro”, concluyó. *g*



# LA MUJER DE 60 X SESENTA



► Exposición de pintura del Taller 125

Facultad de Artes y Diseño

Hasta el 24 de septiembre



LAURA ROMERO

**L**a Junta de Gobierno de la UNAM designó a José Arturo Fernández Pedrero director de la Facultad de Odontología (FO) para un segundo periodo, correspondiente a 2014-2018.

En el Auditorio José J. Rojo, Fernández Pedrero sostuvo que la entidad tiene un proyecto claro y con rumbo firme para la conformación de un plan de estudios acorde con las necesidades actuales. “Esto nos permitirá consolidar la pertinencia y alcances necesarios para participar en ese ámbito, tanto en la movilidad estudiantil como en la académica”.

Además, anunció que se fortalecerán los programas de becas alimenticias y se implementarán las de transporte y de instrumental para quienes más las requieran. Asimismo, se continuará con la internacionalización del posgrado.

También, se apoyarán los espacios de investigación y se sumará la presencia de profesores con posdoctorado para el crecimiento de los laboratorios certificados. Esto será prioritario en este cuatrienio, abundó.

Al darle posesión del cargo, el secretario general, Eduardo Bárzana García, señaló que comienza una nueva etapa para la entidad, donde sus autoridades tendrán la oportunidad de fortalecerla y de continuar la labor consistente y permanente.

El director podrá enriquecer su plan de trabajo con las opiniones de la comunidad y así complementar la estrategia operativa. En Odontología destacan muchos temas, en particular, la labor social que se hace en las clínicas y que es una oportunidad invaluable de formación para los estudiantes, así como la investigación.

## Trayectoria

Fernández Pedrero nació en la Ciudad de México el 11 de abril de 1956. Realizó la carrera de Cirujano Dentista, la maestría en Odontología (Prótesis Bucal) y estudios de doctorado en Ciencias Odontológicas (Oclusión) en la FO. Cursó la residencia en Prostodoncia y el diplomado de Oclusión en el Health Science Center at San Antonio, en la Universidad de Texas.

Fue coordinador del Departamento de Prótesis Bucal; coordinador de Extensión Universitaria y Educación Continua; jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, y desde septiembre de 2010 es director de la FO. Fungió como coordinador de la Comisión Técnica Consultiva de



## ► Crecimiento de laboratorios certificados.

Fotos: Fernando Velázquez.



## Segundo periodo

# Arturo Fernández Pedrero, al frente de Odontología

## La prioridad, conformar un plan de estudios acorde con las necesidades actuales

Odontología de la Secretaría de Educación Pública. Su participación en el Consejo Universitario de esta casa de estudios ha sido en las comisiones: del Mérito Universitario (presidente), de Trabajo Académico y Especial de Equidad de Género.

Ha publicado 15 artículos en revistas nacionales e internacionales; es coautor, entre otros, de los *Manuales de Laboratorio en Odontología y Prostodoncia Total* (3ª edición); ha dictado 87 conferencias; colaborado en 91 eventos académicos nacionales y en 53 internacionales. Ha asistido a 59 eventos académicos nacionales y 103 internacionales.

Asimismo, ha intervenido en diversos programas de formación de recursos humanos, dirigido 20 tesis y tesinas de

licenciatura, ha sido director y asesor en 11 trabajos terminales de diplomados de actualización profesional para titulación y dirigido 15 tesis de maestría, una de ellas ganadora del Scott Davis Award, de la International Association for Dental Research.

## Distinciones

Entre otras distinciones, ha recibido el Premio al Mérito Académico 2012, del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas; la Presea Doctor Manuel Rey García, del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, y el Reconocimiento y Homenaje por Logros y Trayectoria Profesional, de la Asociación Unidos para la Prostodoncia, AC, en enero de este año. *g*



**COORDINACIÓN DE HUMANIDADES**  
**El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, emitió la Convocatoria Cooperación Bilateral Científica y Tecnológica- 2014-01 Francia (CNRS)**

La **Coordinación de Humanidades** invita a los investigadores del Subsistema, Facultades y Escuelas afines, a presentar solicitudes de apoyo para realizar estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores **mexicanos y franceses** en el marco de proyectos de investigación, en la modalidad única de la convocatoria:

**Cooperación Bilateral Científica y Tecnológica 2014-01**

**País: Francia (CNRS)**

Para conocer en detalle las bases, los términos de referencia e ingresar al formato de solicitud se deberá consultar la convocatoria en la página web: <http://www.conacyt.gob.mx>.

Las solicitudes se enviarán por la vía electrónica antes del 15 de octubre del 2014 y deberán incluir la Carta Oficial de Postulación.

Previo al envío en línea, deberá solicitarse a la Doctora Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades

y Representante Legal, la Carta Oficial de Postulación, mediante oficio signado por el Director de la entidad proponente, en el que se indique: 1) El nombre del proyecto; 2) El programa de colaboración (país y organismo extranjero) al que se inscribe; 3) El nombre del responsable técnico con la categoría y nivel; 4) El compromiso de la entidad para otorgar apoyo financiero que complemente el otorgado por el CONACYT y 5) El compromiso de presentar los informes técnico-financiero en las fechas que sean requeridos. El documento deberá requerirse **antes del 10 de octubre**. Es necesario adjuntar una impresión del formato electrónico de la solicitud CONACYT debidamente llenado.

Para mayor información, comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación al teléfono 56-22-75-65 ext. 220 o al correo electrónico: [ape@unam.mx](mailto:ape@unam.mx).

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Cd. Universitaria, D.F., a 18 de septiembre de 2014**  
**La Coordinadora de Humanidades**  
**Dra. Estela Morales Campos**



**COORDINACIÓN DE HUMANIDADES**  
**El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, emitió la convocatoria CONACYT-NSF/PIRE**

La **Coordinación de Humanidades** invita a los investigadores del Subsistema, Facultades y Escuelas afines, a presentar prepropuestas para formar parte de consorcios estadounidenses mediante el marco del Programa Partnerships for International Research and Education (PIRE) de la National Science Foundation en la convocatoria:

**CONACYT-NSF/PIRE**

Para conocer en detalle las bases, los términos de referencia e ingresar al formato de solicitud se deberá consultar la convocatoria en la página web: <http://www.conacyt.gob.mx>.

Las solicitudes se enviarán por la vía electrónica antes de las 18:00 horas del 21 de octubre del 2014, incluyendo la Carta Oficial de Postulación.

Previo al envío en línea, deberá solicitarse a la Doctora Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades y Representante Legal, la Carta Oficial de Postulación, mediante oficio signado por el Director de la entidad proponente, en el que se indique: El compromiso de la entidad para aportar los recursos complementarios para la realización del proyecto. El documento deberá requerirse antes del 15 de octubre del actual. Es necesario adjuntar una impresión del formato CONACYT debidamente llenado.

Para mayor información, comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación al teléfono 56-22-75-65 ext. 220 o al correo electrónico: [ape@unam.mx](mailto:ape@unam.mx).

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Cd. Universitaria, D.F., a 18 de septiembre de 2014**  
**La Coordinadora de Humanidades**  
**Dra. Estela Morales Campos**

**Becas 2014-2015**

PROGRAMAS DE

**Alta Exigencia Académica (PAEA) y  
Fortalecimiento Académico de los  
Estudios de Licenciatura (PFEL)****Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias (PFMU)****AVISO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Con base en la convocatoria publicada en la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) el día 11 de agosto del presente, el Comité Técnico de los programas; PAEA, PFEL y PFMU, informa a los alumnos que presentaron solicitud de ingreso o renovación, los sitios donde podrán consultar los resultados del proceso de selección de becarios para el ejercicio 2014-2015.

- Sistema de Consulta de Resultados:
  - [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)
  - [www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)
- Centro de Orientación Educativa (COE) de la DGOSE, ubicado en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería.
- Área responsable de becas de la facultad o escuela donde realizan sus estudios.

**REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO****Alumnos de nuevo ingreso** (que no han tenido beca)

Los alumnos que solicitaron su ingreso y resultaron seleccionados como beneficiarios en alguno de los programas, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario ([www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)), a partir del día 18 de septiembre para:

- Imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2014-2015.
- Confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso mensual familiar se ubica entre los 4.1 y 8 salarios mínimos mensuales.
- Imprimir el instructivo mediante el cual se informará la fecha y el lugar en que deberán recoger su tarjeta bancaria.

**Alumnos de renovación** (que tuvieron beca el ciclo escolar anterior)

Los alumnos que solicitaron la renovación y que resultaron seleccionados para mantener el apoyo en alguno de los programas, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario ([www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)), a partir del día 18 de septiembre para:

- Imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios del ejercicio 2014-2015 y;
- Confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso mensual familiar se ubica entre los 4.1 y 8 salarios mínimos mensuales.

**LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DEBERÁN REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE AVISO; EN CASO DE NO HACERLO, EL APOYO ECONÓMICO SERÁ CANCELADO.**

Con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los becarios son verídicos, la DGOSE solicitará documentación probatoria y realizará visitas domiciliarias, en aquellos casos en que se detecte información falsa el apoyo económico será cancelado.

**PROCESO DE ACLARACIONES****Alumnos de nuevo ingreso**

Los alumnos de nuevo ingreso al programa que no fueron seleccionados y que deseen aclarar su situación, deberán ingresar al Sistema de Aclaraciones disponible en la página del becario ([www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)), para llenar el cuestionario correspondiente y anexar una carta de explicación de motivos dirigida al Comité Técnico del Programa.

**Alumnos de renovación**

Los alumnos de renovación que no fueron seleccionados y que deseen aclarar su situación, serán atendidos en las oficinas de la DGOSE, ubicadas en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería en un horario de 9:30 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de acuerdo con la primera letra de su apellido paterno.

**Fechas del proceso de aclaraciones para alumnos de renovación (PAEA, PFEL y PFMU)**

Fecha	Letra	Fecha	Letra
29 Sep.	A,B,C,D	2 Oct.	O,P,Q,R
30 Sep.	E,F,G,H,I	3 Oct.	S,T,U,V,W,X,Y,Z
1 Oct.	J,K,L,M,N		

La atención a los alumnos se realizará únicamente durante los días indicados en el presente aviso.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, D. F., 18 de septiembre de 2014

**EL COMITÉ TÉCNICO DE LOS  
PROGRAMAS PAEA, PFEL y PFMU**

[www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)



CÁTEDRA EXTRAORDINARIA  
TRATA DE PERSONAS

## 2º PREMIO UNIVERSITARIO DE TESIS SOBRE TRATA DE PERSONAS

La Cátedra Extraordinaria "Trata de Personas" de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado de todas las instituciones de educación superior del país a concursar por el 2º Premio Universitario de Tesis sobre trata de personas, a fin de promover la investigación en torno a este fenómeno.

### B A S E S

**Primera.** Podrán participar tesis concluidas e inéditas aprobadas por su correspondiente unidad académica, para obtener los grados de licenciatura, maestría o doctorado de todas las carreras y posgrados de la UNAM así como de otras instituciones de educación superior que aborden el tema de las violencias y la "trata de personas".

**Segunda.** Las tesis concursantes serán evaluadas por un Jurado Calificador conformado por 5 expertas y expertos en la materia con reconocidas trayectorias.

**Tercera.** Se otorgará un premio por grado a la mejor tesis y menciones especiales, en caso de que el Jurado lo considere necesario.

Licenciatura	Maestría	Doctorado
\$ 5,000	\$7,000	\$10,000

En caso de que el Jurado lo considere pertinente la tesis será publicada.

Tratándose de tesis grupales, el premio se dividirá en partes iguales. Todos los concursantes que cumplan con los requisitos estipulados en esta convocatoria recibirán constancia de participación.

**Cuarta.** El plazo para la recepción de las tesis concursantes concluye el 13 de marzo de 2015. Deberá entregarse un ejemplar empastado o engargolado con una copia electrónica en formato PDF, en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo ubicado en el Antiguo Edificio de la Unidad de Posgrado (junto a la Torre II de Humanidades), Planta Baja, en el Campus Central.

Deberá adjuntarse la siguiente documentación:

1. Copia de identificación oficial
2. Copia del Acta de examen de grado, comprobante de acreditación de tesis o título según sea el caso

3. Un resumen que no exceda las tres cuartillas, resaltando la hipótesis, los objetivos y las principales conclusiones del trabajo.

4. Una hoja con los siguientes datos: Nombre del autor o autores, pseudónimo, título de la tesis, nombre del director de tesis, reseña curricular de la autora o autor, correo electrónico y teléfono del concursante.

**Quinta.** El Jurado Calificador tomará en cuenta para su dictamen la calidad académica de la tesis; su originalidad; su aportación al análisis de la trata de personas; así como su propuesta para la protección a las víctimas, prevención, persecución y sanción de este crimen.

**Sexta.** El Jurado podrá descalificar las tesis que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y declarar desiertos premios, si así lo considerase pertinente. Su fallo será inapelable.

**Séptima.** Los concursantes son responsables de responder por la originalidad de la tesis, liberando así a la Cátedra de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros. En caso de comprobarse algún plagio se procederá conforme a lo establecido en la legislación universitaria y la aplicable en el Distrito Federal.

**Octava.** Los resultados se darán a conocer el 22 de mayo de 2015 a través del sitio web <http://www.catedratrata.unam.mx> y se notificará vía correo electrónico y telefónica a los ganadores.

**Novena.** La premiación se llevará a cabo el 27 de mayo de 2015.

**Décima.** La inscripción en esta convocatoria implica la aceptación de las bases establecidas en la misma.

**Décimo primera.** Los casos no previstos en esta convocatoria, serán discutidos y resueltos por el Comité Técnico de la Cátedra.

Cualquier duda o aclaración sobre esta Convocatoria será resuelta a través del correo electrónico [catedra.trata@gmail.com](mailto:catedra.trata@gmail.com) y a través del sitio de internet <http://www.catedratrata.unam.mx>

**La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior,  
y la Universidad Nacional Autónoma de México**

## CONVOCAN

A docentes, estudiantes, responsables de programas de atención a estudiantes, autoridades educativas e investigadores interesados en el tema de tutoría en educación media superior, técnico superior universitario y licenciatura, a participar en el



# sexto encuentro nacional de tutoría

impacto y perspectiva como política educativa

## 10 al 13 de noviembre de 2014

en la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Ciudad Universitaria, en México, D. F.

### OBJETIVO GENERAL

Propiciar un balance crítico sobre la tutoría para apreciar avances, logros, alcances y desafíos, en tanto instrumento de política educativa.

### EJES TEMÁTICOS

1. La tutoría y su impacto en políticas institucionales
2. Trascendencia en los actores del proyecto institucional
3. Repercusiones de la Tutoría en la organización y desarrollo de los programas educativos
4. Resultados y expectativas de los programas institucionales de tutoría

### FECHAS IMPORTANTES

- Recepción de contribuciones: del 5 de mayo al 3 de septiembre 2014
- Resultados de dictamen: 22 a 26 de septiembre de 2014
- Inscripción de ponentes: del 22 de septiembre al 10 de octubre de 2014
- Inscripción de asistentes: del 9 de junio al 10 de octubre de 2014
- Publicación de oferta de talleres: 16 de junio de 2014
- Inscripción a talleres: del 25 de agosto al 10 de octubre de 2014

### CUOTAS

Asistentes: \$1,300.00 M.N.  
Ponentes: \$1,000.00 M.N.  
Estudiantes: Asistentes y/o ponentes, sin costo  
Talleres: \$500.00 M.N.

### INFORMES

- **UNAM**  
Coordinación del Sistema Institucional de Tutoría  
Mtra. Sara Cruz Velasco  
Teléfono: (55) 5622 0479  
tutoria@unam.mx  
tutoria.6oencuentro@yahoo.com.mx



[www.tutoria.unam.mx/SextoEncuentroNacional](http://www.tutoria.unam.mx/SextoEncuentroNacional)

[www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)



## DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

### AVISO

**PARA: LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE BASE DE LA UNAM**

**DE: COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN**

Nos permitimos hacer de su conocimiento que en términos del Art. 37, numeral II, del Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Escalafón, convocamos a todo el personal administrativo de base de esta Universidad a participar en el **Concurso Universal 2014-3**, el cual tendrá como periodo de inscripción los días 19, 22, 23, 24 y 25 de septiembre del presente año; dicha inscripción deberá realizarse consultando la página de la Dirección General de Personal/Relaciones Laborales [www.personal.unam.mx/laborales/](http://www.personal.unam.mx/laborales/)

Pasos a seguir:

1. Dentro del cuadro de identificación se tecleará su Registro Federal de Causantes con homoclave (sin espacios, ni guiones) y su NIP que le fue entregado por la administración de cada dependencia.

2. De la lista de plazas seleccionará la o las de su preferencia, haciendo click sobre el botón "[convocatoria](#)" de la plaza de su conveniencia. Deberá seleccionar primeramente la de su mayor interés.

3. Leerá la convocatoria seleccionada y hará click sobre el botón "[Inscribirse](#)". En la solicitud de la inscripción marcará una de las opciones: Examen, curso de promoción, carta de aptitud, horario, interinato, media plaza o ubicación de plaza en otra dependencia, esto de acuerdo a los requisitos con los que cuente el trabajador y que establece la convocatoria.

4. Completará la información que se solicita en los íconos de: Horario, departamento, fecha de ingreso a la UNAM, teléfono de la dependencia, teléfono particular y los datos del documento con el que acredita el requisito de escolaridad (únicamente los inscritos para examen) de la solicitud de inscripción: Leerá detenidamente el procedimiento que se presenta al final de la misma.

5. El aspirante hará click en el botón de "[Inscribirse](#)", y revisará el resumen de su "[Solicitud de Inscripción](#)". Una vez corroborada la información hará click en el botón: "[Confirmar Inscripción](#)" y procederá a obtener su **Solicitud de Inscripción la cual contiene un código de barras en la parte inferior derecha, Oficio de Examen y Temario** de acuerdo con lo seleccionado en su inscripción.

6. Los aspirantes inscritos con la opción de examen, deberán presentarse en el local que designe la Dependencia Aplicadora el día y la hora señalada en la orden de examen obtenida en la inscripción, **por tal motivo deberá verificar antes de la fecha de examen el lugar exacto de su aplicación.**

**Para la categoría de Profesionalista Titulado, los inscritos para examen deberán presentar previo a sustentar dicha evaluación, la cédula y/o título profesional de la carrera solicitada.**

7. Una vez que la Comisión Mixta Permanente de Escalafón tenga los resultados de los exámenes aplicados, se generará el aviso de presentación de documentos para cada categoría concursada, mismo que será publicado por la administración de cada dependencia para conocimiento de los trabajadores participantes.

8. Mediante el Sistema Informático de Escalafón se enviará a cada trabajador participante un aviso de presentación de documentos particularizado, para que en un término de 5 días entregue en las oficinas de la Comisión Mixta Permanente de Escalafón, ubicada en la Dirección de Relaciones Laborales (Costado Sur del Estadio Olímpico México 68), tercer piso del edificio "A" en un horario de 09:00 a las 14:00 horas, con original y copia de la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción.
- Aviso de entrega de documentos obtenida a través de Internet.
- Carta de Aptitud y/o Curso de Capacitación que se ajuste al concurso.
- Último talón de cheque.
- Credencial de la UNAM vigente.
- Los trabajadores que presentaron examen, deberán acreditar la documentación para la plaza en concurso, de conformidad con la convocatoria.

De no presentar la documentación antes mencionada en el plazo establecido, se invalidará todo trámite realizado por el trabajador con el concurso, sin responsabilidad para la UNAM o el STUNAM.

9. A partir de la finalización del plazo de entrega de documentos el trabajador accederá al sitio de Internet: <http://www.personal.unam.mx/laborales/>, para conocer el resultado de su inscripción al Concurso Universal 2014-3, y posteriormente se le entregará por la administración de su dependencia el oficio del resultado de su participación emitido por la Comisión Mixta Permanente de Escalafón.

Es conveniente mencionar que en la página de Internet ya mencionada aparece un ícono con el instructivo para realizar las inscripciones y consultas sobre concursos escalafonarios.

Ciudad Universitaria a 18 de septiembre de 2014

**ATENTAMENTE**

**LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN**

**POR LA UNAM**

C.P. SALVADOR GARCÍA BAJATTA  
LIC. FRANCISCO J. SOTO SANDOVAL  
C. MARÍA ELENA ARRIAGA GUZMÁN

**POR EL STUNAM**

SR.P. GERMÁN ESPINOSA SALGADO  
LIC. GUILLERMO MARTÍNEZ UREÑA  
SRA. IMELDA OLMOS NAVARRO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

**CONVOCATORIA**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad de la UNAM, a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR), de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Rector del 4 de junio de 1998 por el que se establecen las Bases para el Otorgamiento del Premio al Estudiante Deportista y al Impulsor del Desarrollo del Deporte Universitario y de acuerdo con el procedimiento del Premio Estatal del Deporte otorgado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, convocan a la comunidad universitaria a postular candidatos que consideren realizaron méritos suficientes durante el periodo: **12 de octubre de 2013 al 10 de octubre de 2014**, para ser distinguidos con:

**El Premio al Estudiante Deportista, al Entrenador Deportivo y al Impulsor del Desarrollo del Deporte Universitario**

Se otorgará en tres categorías:

**I. Al Estudiante Deportista**, quien por participar en el deporte representativo de la UNAM, individualmente o en equipo, haya destacado a nivel universitario como estudiante y deportista.

**II. Al Entrenador Deportivo**, quien se distinguió de manera excepcional por los méritos y logros deportivos de los alumnos deportistas representativos de la UNAM que entrenaron bajo su programa.

**III. Al Impulsor del Desarrollo del Deporte Universitario**, aquellos Promotores (PERSONAS O GRUPOS) que impulsaron de manera destacada los programas deportivos y/o recreativos en escuelas y facultades de la UNAM.

De conformidad con las siguientes:

Bases

**I. Requisitos para ser postulado candidato en la categoría I**

1. Ser mexicano de nacimiento o por naturalización (copia de acta de nacimiento o de carta de naturalización).

2. Ser estudiante de la UNAM y estar inscrito al momento de su postulación.

3. *Curriculum* deportivo acompañado de copias de los documentos en que se acredite su participación individual o en equipo como deportista representativo de la UNAM en alguna de las disciplinas del deporte universitario a nivel estatal, nacional o internacional en el periodo del **12 de octubre de 2013 al 10 de octubre de 2014**.

4. Una fotografía tamaño infantil.

5. Copia de Identificación Vigente (Credencial de Elector o Pasaporte).

6. Hoja de registro oficial debidamente llenada, que se encuentra disponible en la Dirección de Deporte Representativo de la UNAM, o se puede solicitar vía correo electrónico a valbarranu@gmail.com.

7. Estar incorporado a la Federación Nacional de su deporte en cualquiera de los siguientes rubros: Talento Deportivo, Seleccionado Nacional Juvenil, Seleccionado Nacional de Primera Fuerza o Atleta de Alto Rendimiento.

**II. Requisitos para ser postulado candidato a la categoría II**

1. Ser mexicano de nacimiento o por naturalización (copia de acta de nacimiento o de carta de naturalización).

2. Desempeñarse como entrenador de alguna disciplina deportiva en la UNAM.

3. *Curriculum* deportivo acompañado de copias de los documentos en que se acredite el haberse distinguido por los méritos y logros de los alumnos deportistas representativos de la UNAM que entrenó, durante el periodo del **12 de octubre de 2013 al 10 de octubre de 2014**.

4. Contar con una antigüedad mínima de tres años en la UNAM.

5. Una Fotografía tamaño infantil.

6. Copia de Identificación Vigente (Credencial de Elector o Pasaporte).

7. Hoja de registro oficial debidamente llenada, que se encuentra disponible en la Dirección de Deporte Representativo de la UNAM, o se puede solicitar vía correo electrónico a valbarranu@gmail.com.

**III. Requisitos para ser postulado candidato a la categoría III**

1. Ser mexicano(s) de nacimiento o por naturalización.

2. Desempeñarse como promotor del deporte o la recreación en la UNAM (personas o grupos).

3. Haberse distinguido en impulsar el desarrollo de las actividades deportivas y/o recreativas de la UNAM, durante el periodo del **12 de octubre de 2013 al 10 de octubre de 2014**.

4. *Curriculum* en que se acredite el haber obtenido logros en sus funciones con proyección significativa en el impulso y fomento al deporte o la recreación entre la comunidad estudiantil universitaria.

5. Contar con una antigüedad mínima de tres años en la UNAM.

6. No haber obtenido premio similar en los tres ciclos anuales anteriores al que se convoca en la presente.

7. Una Fotografía tamaño infantil (del impulsor o los integrantes del grupo impulsor).

8. Copia de Identificación Vigente (Credencial de Elector o Pasaporte).

9. Hoja de registro oficial debidamente llenada, que se encuentra disponible en la Dirección de Deporte Representativo de la UNAM, o se puede solicitar vía correo electrónico a valbarranu@gmail.com.

**IV. Postulación de los candidatos**

1. La postulación de candidatos se realizará a través de **Carta de Propuesta** emitida en el presente año por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, la Dirección de Deporte Representativo, la Asociación Deportiva Universitaria correspondiente o por la Dirección del Plantel de referencia.

2. Las propuestas deberán acompañarse con dos copias del expediente de cada postulación.

3. Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.

4. Para las modalidades de **Estudiante Deportista y Entrenador Deportivo, no podrán postularse los ganadores de este premio del año inmediato anterior**. Para la modalidad de **Impulsor del Desarrollo del Deporte Universitario, no podrán postularse individuos o grupos que lo hayan ganado en ediciones anteriores**.

5. Sólo se podrá obtener el premio en una de las tres modalidades.

**V. Premios**

1. Se otorgarán al más destacado estudiante deportista o equipo, al entrenador deportivo y al impulsor del desarrollo del deporte o la recreación universitarios, que a juicio del Jurado lo merezcan.

2. Cada premio consistirá en el otorgamiento de un estímulo económico anual único; medalla de plata y un reconocimiento como el más destacado estudiante deportista, entrenador deportivo e impulsor del desarrollo del deporte o la recreación universitarios.

3. Los nombres de quienes resulten merecedores del premio serán dados a conocer en *Gaceta UNAM* y en la página *WEB* de la DGADyR, sin menoscabo de otro medio de difusión.

4. Se otorgará un reconocimiento al mejor deportista de cada Asociación Deportiva de la UNAM.

**VI. Conformación del Jurado y Procedimientos de Evaluación**

1. Para efectos del otorgamiento del premio en sus tres categorías, se integrará un Jurado formado por 10 miembros (dos representantes de las asociaciones deportivas universitarias, un atleta y un entrenador que hayan obtenido el primer lugar en años anteriores, tres representantes de los medios de comunicación de la UNAM y tres autoridades del ámbito deportivo designados por la DGADyR), los nombres de los miembros serán dados a conocer en *Gaceta UNAM*.

2. El Director General de Actividades Deportivas y Recreativas no formará parte del jurado y únicamente en caso de empate tendrá el voto de calidad.

3. En la calificación de méritos se analizará la relevancia y trayectoria de los resultados obtenidos, durante el periodo a premiar; a nivel estatal, nacional e internacional.

4. El Jurado podrá declarar desierto el premio si los méritos de los candidatos no son. La resolución del Jurado será inapelable.

**VII. De las fechas**

1. Recepción de candidaturas de ganadores: a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **10 de octubre de 2014**.

2. Deliberación y dictaminación del ganador por categoría: del **13 al 17 de octubre de 2014**.

3. Publicación de ganadores: los resultados se darán a conocer el día de la premiación.

4. Ceremonia de premiación: **jueves 20 de noviembre de 2014**.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado y/o el Comité Organizador.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de septiembre de 2014

**LIC. SEVERINO RUBIO DOMÍNGUEZ**

DIRECTOR GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Mayores informes: Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, Lado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria. Tel. 56 22 05 29, E-mail: valbarranu@gmail.com

## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

### Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Aprendizaje Humano, con número de registro 76729-50 y sueldo mensual de \$12,660.52, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Residencia en Terapia Familiar.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Residencia en Terapia Familiar en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "El papel de la paráfrasis y la formulación de una estrategia discursiva en el proceso terapéutico".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de septiembre de 2014

La Directora

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

### Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Bioquímica, de la Carrera de Médico Cirujano, con número de registro 61477-70 y sueldo mensual de \$16,023.52, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES "Zaragoza", en su sesión ordinaria celebrada el 9 de abril del 2013, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

- a) Formulación de un Proyecto de investigación sobre "Estudio sobre las alteraciones bioquímicas propiciadas por el Síndrome Metabólico en adultos".
- b) Crítica escrita del programa de estudios vigente del módulo: La salud del Hombre y su Ambiente Bioquímica (Teoría y Práctica).
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Interrogatorio sobre conocimientos generales del área.

**Documentación requerida**

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, *Campus I*, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9 a 18 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
  2. *Curriculum vitae*, de acuerdo al formato establecido por la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
  3. Copia del acta de nacimiento.
  4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
  5. Constancia de comprensión del idioma inglés (como mínimo) emitida por una institución de educación a nivel superior pública y con una antigüedad no mayor a tres años de haberse emitido.
  6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
  7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
  8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
  9. Dos fotografías recientes tamaño infantil.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza"

le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Morfofisiología, de la Carrera de Médico Cirujano, con número de registro 64377-41 y sueldo mensual de \$16,023.52, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES "Zaragoza", en su sesión ordinaria celebrada el 9 de abril del 2013, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

- a) Formulación de un Proyecto de investigación sobre "Mecanismos moleculares relacionados con la fisiopatología de la diabetes mellitus en adultos".
- b) Crítica escrita del programa de estudios vigente del módulo: Introductorio Morfofisiología (Teoría y Práctica).
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Interrogatorio sobre conocimientos generales del área.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9 a 18 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.

2. *Curriculum vitae*, de acuerdo al formato establecido por la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia de comprensión del idioma inglés (como mínimo) emitida por una institución de educación a nivel superior pública y con una antigüedad no mayor a tres años de haberse emitido.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

9. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo,

interino, en el área de Ciencias de la Tierra, de la Carrera de Biología, con número de registro 64090-48 y sueldo mensual de \$14,243.12, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia, en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES "Zaragoza", en su sesión ordinaria celebrada el 9 de abril del 2013, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

a) Formulación de un Proyecto de investigación sobre "Influencia de la Paleoeología de gimnospermas del jurásico en la diversidad vegetal actual".

b) Crítica escrita del programa de estudios vigente de la asignatura: Ciencias de la Tierra.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Interrogatorio sobre conocimientos generales del área.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9 a 18 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.

2. *Curriculum vitae* de acuerdo al formato establecido por la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia de comprensión del idioma inglés (como mínimo) emitida por una institución de educación de nivel superior pública y con una antigüedad no mayor a tres años de haberse emitido.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

9. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Química y Fisicoquímica, de la Carrera de Biología, con número de registro 64700-25 y sueldo mensual de \$16,023.52, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES "Zaragoza", en su sesión ordinaria celebrada el 9 de abril del 2013, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- Formulación de un Proyecto de investigación sobre "Balance químico del ciclo de azufre y su impacto en la funcionalidad de los ecosistemas".
- Crítica escrita del programa de estudios vigente de la asignatura: Química General.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Interrogatorio sobre conocimientos generales del área.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, *Campus I*, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9 a 18 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
- Curriculum vitae*, de acuerdo al formato establecido por la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia de comprensión del idioma inglés (como mínimo) emitida por una institución de educación a nivel superior pública y con una antigüedad no mayor a tres años de haberse emitido.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de septiembre de 2014

El Director

Doctor Víctor Manuel Mendoza Núñez

## Salvador Badillo, cinco oros y una plata

ANA YANCY LARA

**S**alvador Badillo Enríquez, alumno de la Facultad de Química, se colgó cinco medallas doradas y una de plata en el V Campeonato Panamericano de Nado con Aletas y Apnea 2014, que se realizó recientemente en la piscina del Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM).

Con nueve años de experiencia como nadador subacuático, Badillo Enríquez consiguió el primer lugar en 200, 400, 800 y 150 metros superficie y en el relevo 4x100; ocupó el segundo sitio en el relevo 4x200 metros.

Salvador afirmó que este Panamericano fue histórico. Por primera vez, el combinado mexicano implantó nuevo récord nacional al cronometrar dos minutos, 46 segundos y 79 centésimas en el relevo 4x100 metros.

“Estoy muy contento porque superamos a Colombia. Tengo cuatro años de participar en este certamen y los colombianos siempre habían sido líderes del continente. Valió la pena el esfuerzo”, dijo el universitario.

### Rumbo a la Copa del Mundo

El metal plateado lo logró en conjunto con Jeffrey Salgado Nájera y Luis Gerardo Figueroa, ambos del CCH Oriente, y el también connacional Enrique Vizcaíno. Colombia se colgó el oro y EU el bronce.

Con las preseas obtenidas por el deportista auriazul, el conjunto nacional se ubicó en el segundo sitio del medallero general con nueve de oro, 20 de plata y 13 de bronce. El primer lugar fue para Colombia, con 19 metales áureos, seis argentos y dos bronceos.

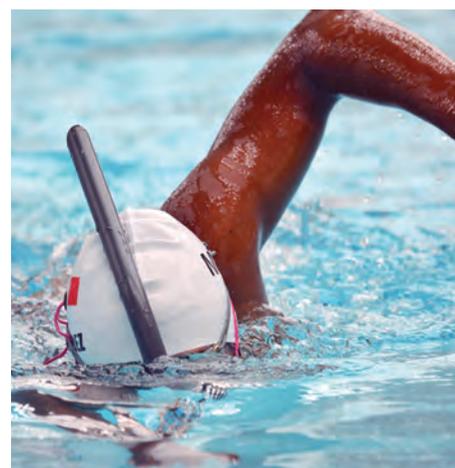
Badillo Enríquez está en espera de que la Federación Mexicana de Nado con Aletas y Actividades Subacuáticas confirme su participación en la Copa del Mundo de la especialidad, a efectuarse en Colombia el 28 de octubre. Actualmente se prepara para la Universiada Mundial del próximo año. *g*

### El deportista de la Facultad de Química brilla en el Panamericano de Nado con Aletas y Apnea



► Nueve años de experiencia.

Fotos: Jacob Villavicencio.



# Pumas Acatlán venció 29-0 a Tecos de la UAG

**C**on una sólida actuación de la defensa, el equipo de Pumas Acatlán venció 29-0 a Tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara, en encuentro celebrado como parte de la jornada número dos de la Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA).

De esta manera, los auriazules consumaron su primera victoria en la presente campaña y dejaron con un buen sabor de boca a la afición universitaria, al no permitir ningún punto de la escuadra tapatía. El próximo sábado, el conjunto acatleco visita en Saltillo a Lobos de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC). *g*

FES-ACATLÁN

ONEFA **Burros Blancos** 16-27 **Pumas CU** Conferencia de los 8 grandes



► Los auriazules se impusieron en casa. Fotos: FES-Acatlán.

Sesenta años de Pumas

LIGA MX **Pumas** 2-2 **TIGRES** Tigres Apertura 2014 Fecha 8





**Creatividad**  
Percibir lo que los demás no ven

**Valor  
UNAM**



**DIRECTORIO**



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Enrique Balp Díaz**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Renato Dávalos López**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

**Número 4,633**

**Resolver un problema  
es como bailar, sólo tienes  
que encontrarle el ritmo.**



# Matemática *mente ágil*

Para **entender** lo que te rodea, pensar e imaginar **sin límites**.

Con matemáticas entiendes **+** de lo que imaginas

